**Matriz de Medios de Verificación**

| **Objetivos** | **Institución responsable** | **Compromisos para la tercera operación** **(2014)** | **Medios de Verificación** | **Situación Actual** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 1. **Sostenibilidad Macroeconómica**
 |
| Mantener un entorno macroeconómico conducente al crecimiento y mejor productividad de las empresas. | MEF | El marco de políticas macroeconómicas sigue siendo congruente con los lineamientos establecidos en la carta de política sectorial. | Carta de PolíticasIAMC vigente | Cumplido |
| 1. **Entorno de negocios**
 |
| A.Reducir el tiempo y costo de los trámites para la constitución de empresas y el registro de propiedad inmueble. | SUNARP/ MEF(CNC) | Plataforma en línea utilizando partes electrónicos y firma digital para la constitución de empresas en línea, implementada por SUNARP a nivel nacional.  | Acta de conformidad de SUNARP del producto final de la consultoría que desarrolló la plataforma.Decreto Supremo N° 007-2014-JUS publicado el 13 set.14, que designa a SUNARP como responsable de administrar el Sistema de Constitución de Empresas en Línea.Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 234-2014-SUNARP/SN del 17 set.14, que aprueba la Directiva N° 004-2014-SUNARP/SN, Directiva que regula la presentación electrónica del parte notarial con firma digital en el marco de la infraestructura oficial de firma electrónica. | Cumplido Cumplido.Cumplido. |
| B.Reducir los trámites y tiempos para la realización de las inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones[[1]](#footnote-1) previas a la obtención de la licencia de funcionamiento. | MEF (CNC) / INDECI / CENEPRED/ PCM | El CENEPRED ejerce sus nuevas funciones como ente competente para proponer lineamientos y normas en inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones (ITSE), de acuerdo a los requerimientos de la nueva Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres.Nuevo procedimiento administrativo para ITSE vigente, que incluye: reducción de plazos de cada etapa del procedimiento, simplificación de requisitos para presentación de la solicitud, nuevos procedimientos para que los inspectores garanticen un nivel adecuado para obtener la certificación y acreditación, y facultades para delegar vía convenio la ejecución del procedimiento ITSE de detalle, y la facultad de prestación de servicios por parte de los inspectores a nivel nacional. | Decreto Supremo N° 043-2013-PCM que aprueba el ROF del INDECI, publicado el 19 abr.13.Informe del CENEPRED describiendo las actividades que están realizando como ente técnico-normativo del sistema, remitido mediante Oficio N° 348-2014-CENEPRED del 03 jun.14.Decreto Supremo N° 058-2014-PCM publicado el 14 set.14 que aprueba el nuevo reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.Ley N° 30230, Ley que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país, publicado el 12 jul.14, en donde se modifica la ley marco de licencias de funcionamiento. | Cumplido.Cumplido. Cumplido. Cumplido.    |
| C.Agilizar los procedimientos para la obtención de permisos de edificación. | MEF (CNC) / / SEDAPAL /MVCS  | Procesos de conexión de servicio de agua y alcantarillado en Lima y al menos otro municipio fuera de Lima disponibles a través de EPS como ventanillas únicas. Tramitación de permisos de edificación mejorada a nivel de instrumentos normativos, que incluye: i) agilización y refuerzo del proceso de revisión de seguridad en edificación mediante la restructuración de la composición de la comisión técnica, ii) mejora del proceso sancionador ante la generación de una barrera burocrática, iii) facilitación de licencias simplificadas para infraestructura y servicios básicos esenciales, iv) adaptación al “TUPA modelo de licencias de edificación” establecida como meta en el Plan de Incentivos (PI). | Informe N° 004-2014-ACHL del CNC, remitido mediante Memorando N° 299-2014-EF/35.01, detallando los avances de la implementación del proceso de conexión de servicio de agua y alcantarillado en Lima y Tacna, el cual se base en información del municipio y de las EPS.i), ii) y iii) Ley 30056, Ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial, publicada el 02 jul.13, que incluye la restructuración de la composición de la comisión técnica que revisa los procesos de edificación.i), ii) y iii) Decreto Supremo N° 008-2013-VIVIENDA, Reglamento de Licencias de Rehabilitación Urbana y Licencias de Edificación (Ley 29090).i), ii) y iii) Decreto Supremo N° 012-2013-VIVIENDA que modifica el Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-2013-VIVIENDA, publicado el 03 oct.13.iv) Informe del CNC, remitido mediante Memorando N° 299-2014-EF/35.01, describiendo la incorporación del TUPA modelo de licencias de edificación como meta en el PI 2014 y los avances en su implementación. | Cumplido.Cumplido.Cumplido.Cumplido.Cumplido. |
| D. Mejora de los procesos en los municipios para la apertura de empresas. | PCM/ DGPP/CNC | Diseño de las metas del PI 2014 incorpora los resultados de la evaluación realizada en el 2013. | Informe de la DGPP detallando los principales resultados de la evaluación del PMM utilizados en el diseño del PI 2014, remitido mediante Memorando N° 660-2014-EF/50.01 de la DGPP con fecha 20 may.14, y Memorando N° 0929-2014-EF/50.01 de la DGPP del 01 jul.14.Decreto Supremo N° 015-2014-EF que aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año 2014. | Cumplido.Cumplido. |
| Procedimiento para la obtención de licencia de funcionamiento simplificado en 40 municipios del país, y haber dado inicio al proceso del despliegue del aplicativo electrónico en por lo menos 10 de ellos. | Informe del CNC, remitido mediante Memorando N° 299-2014-EF/35.01, detallando el número de municipios con Ordenanza aprobada y los avances en el despliegue del aplicativo. | Cumplido.  |
| E. Reducir los costos logísticos mediante la planificación e implantación de una red intermodal y logística de transportes, la agilización de los procesos de la cadena logística de comercio exterior y la mejora de la interoperabilidad de los organismos de control. | MTC (OGPP) | Plan de Desarrollo de los Servicios Logísticos en Transporte, publicado en la página web del MTC.Avances en la implementación del PAI y del PMLP del Plan de Desarrollo de los Servicios Logísticos en Transporte, incluyendo: mecanismo de coordinación público-privado para la consulta, coordinación y rendición de cuentas del Plan de Desarrollo de los Servicios Logísticos en Transporte. | Plan de Desarrollo de los Servicios Logísticos en Transporte, publicado en la página web del MTC:<http://www.mtc.gob.pe/portal/ogpp/estudios.html>Oficio N° 838-2014-MTC/09 del 11 ago.14, con el cual remiten el Informe N° 1026-2014-MTC/09 del MTC sobre las actividades de consulta, coordinación y rendición de cuentas al sector privado sobre implementación del Plan y sobre los avances en la implementación del PAI y PMLP. | Cumplido.Cumplido. |
| Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas -SUNAT | Programa de certificación de OEA en operación y con avances en la negociación para el reconocimiento mutuo con las aduanas de al menos dos países. | Informe de SUNAT, donde se describa: el estado de operaciones actual del OEA, y los avances realizados en torno al reconocimiento mutuo con las aduanas de al menos dos países, remitido mediante Oficio N° 144-2014-SUNAT/300000 del 03 jun.14. | Cumplido.  |
| MINCETUR / MEF (DGAEICYP)/SUNAT/MTC | Avances en el mejoramiento de la cadena logística de comercio exterior que incluyen: i) la incorporación de un componente logístico en los lineamientos para el Plan Estratégico Nacional Exportador, ii) definición de servicios para el mejoramiento de la cadena logística de comercio exterior en el perfil del proyecto de la VUCE, y iii) implementación del programa de logística asistida de Promperu. | Informe de Mincetur describiendo avances en la implementación de acciones para el mejoramiento de la cadena logística, remitido mediante Oficio N° 647-2014-MINCETUR/SG del 15 ago.14. | Cumplido.  |
| MINCETUR | 116 nuevos trámites automatizados incluidos en la VUCE**.**Componente portuario de la VUCE, implementado con 5 procedimientos administrativos incorporados.Avances en la interoperabilidad de la VUCE que incluyen: i) el componente de origen de la VUCE implementado, ii) incorporación del módulo de interoperabilidad en el perfil del proyecto de la VUCE, y iii) marco normativo general para la interoperabilidad en los países de la Alianza del Pacifico suscrito. | Resoluciones Ministeriales N° 085, 234, 252-2012 MINCETUR, RM N° 039, 252, 274, 323-2013 MINCETUR, y Resolución Ministerial N° 092-2014 MINCETUR que aprueban la incorporación de procedimientos administrativos que se tramitan a través de la Ventanilla única de Comercio Exterior-VUCE. Decreto Supremo N° 012-2013-MINCETUR que aprueba el Reglamento Operativo del componente portuario de la Ventanilla única de Comercio Exterior.Informe Complementario N° 14-2014-MINCETUR/VMCE/DNC/ACHP de Mincetur donde se detallan los dispositivos legales relacionados a la incorporación de 5 procedimientos administrativos al piloto del componente portuario de la VUCE denominado Sistema Redenaves.Decreto Supremo N° 006-2013-MINCETUR que aprueba el Reglamento Operativo del componente de Origen.Oficio N° 4355-2014-EF/63.01 del 05 set.14, con el cual el MEF comunica a Mincetur la aprobación por parte del MEFdel perfil del PIP de la VUCE, que incluye el módulo de interoperabilidad, y autoriza la formulación del estudio de factibilidad.Protocolo Adicional al Acuerdo marco de la Alianza del Pacífico que incluye el mandato de interoperabilidad. | Cumplido. Cumplido.Cumplido. Cumplido. Cumplido. Cumplido. |
| Comisión Especial de Implementación de la VUCE (representada por MINCETUR) | Mejoras en 50 trámites administrativos implementadas a nivel de procesos entre MTC, ITP, DIGESA, DIGEMID, PRODUCE, SENASA y Dirección General de Flora y Fauna del MINAGRI, que representen la mayor carga administrativa de cada entidad en relación a mercancías restringidas. | Informe N° 14-2014-MINCETUR/VMCE/DNC/IHP e Informe Complementario N° 14-2014-MINCETUR/VMCE/DNC/ACHP de Mincetur describiendo los avances en las mejoras de los trámites administrativos. | Cumplido. |
| F. Mejorar la efectividad y eficiencia del registro de garantías mobiliarias | MEF- Dirección General de Mercados Financieros, Laboral y Previsionales/ CNC | Propuesta de reforma normativa del sistema de garantías mobiliarias, presentada al Congreso. | Proyecto de Ley que modifica la Ley de Garantías Mobiliarias enviado al Congreso mediante Oficio N° 087-2014-PR del 17 jun.14. | Cumplido. |
| 1. **Institucionalidad e Instrumentos de apoyo a la Competitividad**
 |
|  A. Mejora del funcionamiento de la institucionalidad de apoyo al sector privado y la competitividad | CNC | Agenda de Competitividad actualizada y reforma institucional del CNC aprobada.  | Agenda de Competitividad 2014-2018, disponible en la página web del CNC:http://www.cnc.gob.pe/web/pagina.php?pID=1521Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, publicado el 02 dic.13, el cual incluye vinculación de Planes de sectores con metas de la agenda de competitividad.Decreto Supremo N° 117-2014-EF que aprueba el ROF del MEF, donde aparece el CNC como un órgano no estructurado del MEF, publicado el 23 may.14. | Cumplido. Cumplido.Cumplido. |
| B. Mejorar la calidad de las estadísticas empresariales. | INEI | Avances en la implementación del Plan de Acción para Mejorar la Calidad de las Estadísticas Empresariales, que incluye al menos:1. Base de datos, preservando el secreto estadístico, y resultados de la EEA ejercicios 2010 al 2013, difundidos a 4 dígitos.
 | La base de datos de la EEA desde el 2007-2013 a 4 dígitos difundida en sitio web del INEI:<http://iinei.inei.gob.pe/microdatos/> | Cumplido.  |
|  |
|  | INEI | 1. Información de la muestra panel extendida al 2012.
 | Panel de datos 2007-2012 difundida en sitio web del INEI: <http://proyectos.inei.gob.pe/eea/redatam/> | Cumplido.  |
|  | INEI | 1. Código de buenas prácticas estadísticas en implementación.
 | Directiva N° 002-2014-INEI “Lineamientos para la implementación del Código de Buenas Prácticas del Perú en el Sistema Estadístico Nacional (SEN)”, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 237-2014-INEI del INEI.  | Cumplido.  |
|  | INEI | 1. Avances en la adecuación de la estructura orgánica-funcional del INEI a la nueva Ley del Servicio Civil.
 | Informe N° 001-2014-INEI/OTPP del INEI detallando los avances en la adecuación a la nueva Ley del Servicio Civil, adjuntando la Resolución Jefatural N° 003-2014-INEI que conforma el Comité de Tránsito al Régimen del Servicio Civil del INEI. | Cumplido. |
|  | PRODUCE | 1. Área de estudios económicos de PRODUCE en funcionamiento y desarrollando estadísticas, estudios sectoriales productivos y mapeo de intervenciones de apoyo al desarrollo productivo en regiones.
 | Informe de PRODUCE donde describe las actividades del área de estudios económicos, adjuntando los avances en la implementación del POI 2013 y el POI 2014, remitido mediante Oficio N° 0101-2012/PRODUCE/DVMYPE-I/DIGECOMTE del 02 jun.14. | Cumplido. |
| C. Fortalecer el marco institucional del Sistema Nacional de Calidad (SNC) | MEF (DGAEICYP/ CNC) | Avances en la implementación del Plan de Acción para la reforma del SNC incluyendo un nuevo arreglo institucional, que tome en consideración los principios de eficiencia y eficacia, imparcialidad, transparencia, y que incluya los tres pilares del SNC (normalización, acreditación, metrología). | Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad, publicado el 11 jul.14. Informe del CNC, remitido mediante Memorando N° 299-2014-EF/35.01, describiendo los avances en implementación del Plan de Acción para la reforma del SNC. | Cumplido.Cumplido. |
| D. Fortalecer el sistema de apoyo al desarrollo productivo. | MEF (DGAEICYP/ CNC) /PRODUCE / MINCETUR | El primer grupo de instrumentos de desarrollo productivo priorizados se encuentra en operación. El segundo grupo de instrumentos de desarrollo productivo ha sido aprobado. | Informe del CNC, remitido mediante Memorando N° 299-2014-EF/35.01, detallando los avances en el diseño y lanzamiento de nuevos instrumentos de apoyo al desarrollo empresarial y productivo, remitiendo el Plan de Diversificación Productiva, y documentación del FIDECOM, FOMITEC y FINCyT sobre nuevos instrumentos. | Cumplido.  |
|  | ITP | Aprobación del nuevo modelo institucional y avances en la implementación de la reforma de los CITES, que incluye: i) mayor autonomía administrativa, presupuestal y funcional, ii) el fortalecimiento de las capacidades de articulación, mayor cobertura geográfica y sectorial, y nuevos servicios de los CITES. | i) Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, publicado el 04 dic.12, que convierte el ITPesca en Instituto Tecnológico de la Producción. Decreto Supremo N° 233-2013-EF publicado el 18 set.13, que autoriza la transferencia de recursos al ITPDecreto Supremo No 003- 2013- PRODUCE, publicado el 26 mar.13, que aprueba el inicio del proceso de adscripción de los cites al ITP.ii) Informe del ITP describiendo los avances del proceso de reforma, tales como: el fortalecimiento de las capacidades de articulación, mayor cobertura geográfica y sectorial, y nuevos servicios de los CITES., lineamientos estratégicos del ITP, y el Acta del Directorio del ITP aprobando PEI 2014 - 2016, remitido mediante Oficio N° 417-2014-ITP/DEC DEL 16 jun.14. | Cumplido.Cumplido.Cumplido.Cumplido. |
| E. Incrementar la eficacia y eficiencia de la política y el gasto público en ciencia, tecnología e innovación. | MEF (DGAEICYP/CNC)  | Consolidación del esquema institucional para el direccionamiento y funcionamiento del sector de ciencia, tecnología e innovación. | Informe del CNC, remitido mediante Memorando N° 299-2014-EF/35.01, detallando el cumplimiento de las metas relacionadas a ciencia, tecnología e innovación de la Agenda de Competitividad 2012-2013. | Cumplido.  |
| CNC | Acciones que evidencien avances en la implementación de recomendaciones de la OCDE y la Agenda de Competitividad. | Informe del CNC, remitido mediante Memorando N° 299-2014-EF/35.01, detallando el cumplimiento de las metas relacionadas a ciencia, tecnología e innovación de la Agenda de Competitividad 2012-2013, y los avances en la implementación de las recomendaciones de la OCDE. | Cumplido. |
| INEI | Resultados de la encuesta de innovación publicados y encuesta institucionalizada para ser realizada en lapsos regulares. | Publicación de los resultados de la encuesta de innovación disponibles en el sitio web del INEI:http://iinei.inei.gob.pe/microdatos/<http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1076/index.html>Informe del CNC, remitido mediante Memorando N° 299-2014-EF/35.01, detallando la meta sobre la institucionalización de la encuesta de innovación 2015 incluida en la agenda de competitividad 2014-2018. | Cumplido. Cumplido.  |
| MEF (CNC) / MEF (DGAEICIP) / FINCyT | Avances en la implementación de las recomendaciones sobre:1. Los mecanismos de gobierno y articulación de los institutos de investigación.
2. El esquema de fortalecimiento de los institutos de investigación.
 | Informe del CNC, remitido mediante Memorando N° 299-2014-EF/35.01, detallando los avances en la implementación de recomendaciones. | Cumplido. |

1. Con los DS Nº 104-2012-PCM y N° 043-2013-PCM cambia la denominación de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil por Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones. [↑](#footnote-ref-1)